



INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.06.013-IEMA-2022

La Institucion Educativa requirio realizar proceso de contratacion cuyo objeto es:

SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Hasta por un valor \$ **3.483.333**

TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA CTE

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es de acuerdo a la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 "Del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira, en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos y el decreto 4791 del 2008.

2). Que el día **Noviembre 28 de 2022** se publicó en la pagina web institucional, teniendo en cuenta invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.

3). Dentro del término establecido se presento(aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s), la(s) cuales fueron radicadas en ventanilla unica de la Institución Educativa Mercedes Abrego, en sobre totalmente sellado, asi:

ORDEN	Fecha (d-m-a) Hora de entrega	Nombre del proponente	Identificacion	Folios	Valor
1	30/11/2022 9:20 a.m.	JAIME ALBERTO ZUÑIGA R.	Nit :1.113.629.556-5	16	\$ 3.100.000

En Palmira, a los **30 días** del mes de **noviembre** del **2022**, a las **10:00 am**, se reunieron en rectoria de la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO**, el comite evaluador conformado por, la **Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN - Rectora**, **Mg. MARTHA PATRICIA MARIN BELTRAN - Coordinadora**, y **MIGUEL ANGEL ROZO GUTIERREZ - Auxiliar administrativo**, los cuales proceden a realizar la evaluacion de los requisitos y condiciones de acuerdo al aviso de invitacion publica y estudios previos del contrato en mencion, cuyo objeto es:

SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), se verifica la oferta que presenta el menor precio la cual pertenece a la oferta presentada por:

JAIME ALBERTO ZUÑIGA R. Nit :1.113.629.556-5

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitacion publica y estudios previos, nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluacion juridica, tecnica y financiera de la propuesta de menor valor, asi:

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.06.013-IEMA-2022

EVALUACION	CUMPLE O NO CUMPLE
DOCUMENTOS	JAIME ALBERTO ZUÑIGA R.
A) CAPACIDAD JURIDICA	
1) Presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o persona natural, importante especificar los valores y los cuales deben tener el IVA incluido en el caso que aplique.	CUMPLE
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la empresa (si aplica).	CUMPLE
3) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión, certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (si aplica).	N/A
4) Fotocopia del RUT: con fecha de generación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
5) Certificado de Matrícula Mercantil con fecha de generación (INFERIOR A 60 DIAS CALENDARIO) para personas naturales en calidad de comerciantes o que tengan establecimiento de comercio o personas jurídicas donde conste la representación legal, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. (si aplica).	NO CUMPLE
6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
7) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
8) Certificado de antecedentes judiciales (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal.	NO CUMPLE
9) Certificado de medidas correctivas de la Policía (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://srvncpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	NO CUMPLE
10) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar, el certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation	CUMPLE
11) Formato declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
12) Para PERSONA NATURAL copia de planilla de pago de seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago a (salud, pensión y administradora de riesgos laborales), y para PERSONA JURIDICA planilla de pago de seguridad social y/o certificado firmado por el revisor fiscal o representante legal, en el cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores a (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes de caja compensación familiar, (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a 6 meses de antelación a la presentación de la propuesta.	NO CUMPLE
13) Certificado cuenta bancaria vigente.	CUMPLE
14) Formato único de Hoja de vida de la Función pública.	CUMPLE
B) EXPERIENCIA	
15) Se debe anexar experiencia máximo DOS (2) contratos y/o certificaciones de entidades públicas o privadas, relacionadas con el objeto del presente contrato.	NO CUMPLE

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO

N° 1151.20.06.013-IEMA-2022

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o				
16) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)				N/A
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA				\$ 3.100.000,00

CONCLUSIONES:

Una vez realizada la evaluación del proponente JAIME ALBERTO ZUÑIGA RONCANCIO identificado con la cedula No. 1.113.629.556, se encuentra que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimo exigidos, por lo tanto **NO SE HABILITA JURIDICAMENTE**, razón por la cual se da plazo al proponente de un (1) día hábil desde hoy 30 de noviembre de 2022 a las 3:10 p.m. hasta el día 01 de diciembre a las 3:10 p.m., para que alleguen los documentos correspondientes:

1. Certificado Camara de Comercio
2. Certificado de Antecedentes Judiciales
3. Certificado de medidas correctivas de la Policia
4. Seguridad Social.
5. Un certificado de experiencia laboral.

El proponente persona natural y/o jurídica: JAIME ALBERTO ZUÑIGA R.
Tipo de identificación cedula y/o NIT: Nit :1.113.629.556-5

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en el proceso contractual N° 1151.20.06.013-IEMA-2022 cuyo objeto contractual es:

SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

con la propuesta económica su valor es **MINOR PRECIO** al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de:

\$ 3.100.000

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación N° 1151.20.06.013-IEMA-2022

Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora

Mg. MARTHA PATRICIA MARIN BELTRAN
Coordinadora

MIGUEL ANGEL ROZO GUTIERREZ
Aux. administrativo